

Callao,

30 ARR. 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 033 -2021-DREC-DGP**

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa Pública de EBR del Callao

**Presente.-**

**Asunto : ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE SEMÁFORO ESCUELA REMOTO 2021.**

**Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2021-MINEDU/SPE-OSEE-USE**

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle el cordial saludo de la Dirección Regional de Educación del Callao, y a la vez referirme al asunto citado.

Sobre el particular comunico a su Despacho, que la Unidad de Seguimiento y Evaluación del MINEDU, ha dado a conocer el inicio del recojo de información denominado "Semáforo Escuela Remoto 2021". Considerando el contexto actual, el recojo de información durante el primer semestre del año se llevará a cabo de manera remota, a través de encuestas telefónicas a una muestra de docentes y familias de estudiantes de servicios educativos de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial de gestión pública con una periodicidad mensual de **abril a agosto**.

En tal sentido, se exhorta a su Despacho poner en conocimiento a la comunidad educativa que usted dirige, el inicio de esta actividad, a fin de garantizar la información que requiere el Ministerio de Educación, la misma que servirá a la DREC para tomar las acciones pertinentes y efectuar las mejoras en el servicio educativo que se brinda.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



  
Lic. María Victoria Madrid Mendoza  
Directora Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao

MVM/ODREC  
FJLC/DGP  
SBM/EE